

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	002
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 20 DE 2022
HORA:	9:45 AM
LUGAR:	SESIÓN VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE (E):	SAMUEL MARINO
SECRETARIO:	FELIPE PEÑALOSA

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Buenos días honorables concejales, a todos los presentes, a la ciudadanía que nos escucha, doctor Eder Américo funcionario de la personería, el día de hoy abril 20 de 2022 teniendo en cuenta lo establecido en el reglamento interno me corresponde presidir esta sesión como presidente encargado, ya que nuestro presidente tiene unos inconvenientes personales, el doctor Juan Camilo Fuentes y no puede presidir la presente comisión, vamos a dar inicio a la sesión señor secretario sírvase llamar a lista para la verificación del quórum por favor.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (6) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 20 de abril del 2022, hora 9:50 AM.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización del proyecto de acuerdo por la cual se convoca a la elección de jueces de paz de reconsideración se establece en las jurisdicciones de paz en el distrito de barranquilla y se dictan otras disposiciones, invitados citados doctor Adalberto Palacios, secretario jurídico Alcaldía distrital de barranquilla, doctor Deivis Cáceres Cañate jefe de oficina participación ciudadana, doctor Rafael Ladrón de Guevara presidente del colegio nacional de jueces de paz, doctora Lourdes Bolívar presidente del voluntariado de jueces de paz.
3. Proposiciones.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias, señor secretario, someta a consideración por favor.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO

JUAN CAMILO FUENTES

SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO

ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO

RECER LEE PEREZ POSITIVO

ANDRES RENGIFO POSITIVO

JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (6) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias, señor secretario, continúe con el orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

2-Socialización del proyecto de acuerdo por la cual se convoca a la elección de jueces de paz y de reconsideración se establece en las jurisdicciones de paz en el Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, invitados citados doctor Adalberto Palacios, secretario jurídico Alcaldía Distrital de Barranquilla, doctor Deivis Cáceres Cañate jefe de oficina participación ciudadana, doctor Rafael Ladrón de Guevara presidente del colegio nacional de jueces de paz, doctora Lourdes Bolívar presidente del voluntariado de jueces de paz.

Ha sido leído el segundo punto del orden del día.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Perfecto señor secretario, antes de continuar, contamos con la presencia del Doctor Eder Americo, para que por favor nos regale un saludo y darle legalidad a esta sesión.

PERSONERIA: EDER AMERICO VITTORINO

Buenos días a los honorables concejales, para la ciudadanía en general, aquí la personería distrital de barranquilla haciendo presencia, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias doctor Eder, continuando con el orden del día, teniendo en cuenta el segundo punto le vamos a dar la palabra primero al representante del gobierno digital ya que este proyecto de acuerdo es iniciativa de ellos, tiene la palabra el doctor Adalberto Palacios secretario jurídico de la alcaldía distrital de barranquilla.

DOCTOR ADALBERTO PALACIOS

Buenos días presidente, y a todos los miembros de la comisión y muchas gracias por el uso de la palabra como bien lo manifestado el señor secretario la intención de la administración distrital a través de la presentación de este proyecto de acuerdo a convocar la elección de los jueces de paz y reconsideración y ratificar las circunscripciones electorales en que se divide la ciudad que han sido definidas previamente mediante el acuerdo 06 de 2006, este proyecto de acuerdo se presenta con fundamento en lo establecido en la ley 497 del 99 en donde se establece la necesidad de darle una participación a las agrupaciones comunitarias, a las agrupaciones de vecinos y a los líderes comunitarios para participar de la administración estatal particularmente en lo que corresponde a la administración de justicia, por eso se la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

asignaron mediante ley a estas personas la posibilidad de administrar justicia y resolver conflictos a través de criterios de conciliación y equidad, la presentación del proyecto de acuerdo se hace además con fundamento en lo dispuesto en la ley 151 del 2012 y está compuesto en particular por la convocatoria a las elecciones y la facultad que se le otorga al alcalde distrital para definir la fecha en que se celebrarán esas elecciones eso sería pues la presentación desde la óptica jurídica y que pronto el doctor de Cáceres que es el jefe de la oficina de participación ciudadana encargado del proyecto desde la calidad distrital pueden ampliarnos la exposición sobre el tema muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Deivy Cáceres.

DOCTOR DEIVY CACERES

Buenos días para ustedes señor presidente encargado de esta importante comisión por Samuel Marino, concejales que están, Adalberto saludos y miembros de la comunidad en estrato siguiendo en consonancia con los planteados por el doctor Adalberto es importante resaltar lo importante que es la jurisdicción de paz en el distrito de barranquilla, toda vez que estamos frente a un número de ciudadanos una vocación de servicio super importante que lo que buscan siempre es generar espacio de resolución pacífica de los conflictos ya sean de carácter individuales o comunitarios que se susciten en sus territorios, es importante también resaltar que esta jurisdicción actúa a solicitud de las partes estableciendo con ellos que de forma voluntaria las personas que estén involucradas en este tipo de actividades y que decidan acudir a esta jurisdicción puedan hacerlo, también es menester resaltar que existen unas jurisdicciones de paz y que estas jurisdicciones de paga a su vez están distribuidas por localidades, lo que se llama las jurisdicción por localidad y asimismo también existen unos sectores y a su vez estos sectores están integrados por un número de barrios esto es lo que nos va a permitir que cada localidad tengan unos representantes legitimados para actuar en comunidad y resolver de manera pacífica este tipo de situaciones que se susciten, es menester de igual manera resaltar que la jurisdicción de paz está cimentado o viene siendo estudiada y además de estudiada en el consejo superior de la judicatura el organismo ejerce sobre ellos todos los aspectos relacionados de inspección, vigilancia y control puesto que los jueces de paz y de reconsideración cumple unos pines muy importantes como lo es descongestionar la justicia, como lo es impulsar los procesos participativos en términos judiciales, como lo es la resolución pacífica de los conflictos, así hispanos se tienen o se toman como fallos iniciales y que además de ellos en el distrito de barranquilla en las elecciones anteriores fueron elegidos 59 jueces de paz, lo cual nos lleva a hacer una pequeña distinción entre un juez de paz y de reconciliación aquí se utilizaría también la figura de las dos listas entendiendo que la primera instancia el juez de paz y la segunda instancia sería el juez de reconsideración todo esto como muy bien lo ha manifestado el doctor Adalberto porque ha cimentado en la ley 497 de 1999. El distrito ha presentado esta iniciativa pero ha adoptado en debida forma y respetado por supuesto las competencias que tienen este honorable concejo pues tendrá a su cargo la responsabilidad de establecer las fechas y establecer también la jurisdicción como también lo ha presentado el distrito de barranquilla es importante corporación quiero referirme a un tema muy particular ya está hablar un poco sobre las competencias, toda vez que cada vez que iniciamos los procesos frente a dos jueces de paz se han suscitado un sinnúmero de discusiones y en ese sentido me quiero referir al tema de la financiación y el tema de la capacitación la ley 497 que establece uno de sus apartes de la financiación frente a los procesos de jueces de paz en lo que tiene que ver con su parte operativa y logística le corresponde al consejo superior de la judicatura, pues porque ellos son los que hacen la inspección, la vigilancia y el control y además son los encargados de estarnos en un espacio casi no contemplar al es importante también en las facultades de adelantar todo lo concerniente a la perspectiva capacitaciones, nosotros como distrito tenemos unas funciones muy importantes como la acción de implementar las acciones la producción, la adición de esta figura y las 19 nacientes de tal manera que hemos realizado más tales actividades encaminadas a ese fin específico también decía el plan de desarrollo soy barranquilla en su ítem fue conectada otorga a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-AFA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la oficina de participación ciudadana unas competencias para adelantar todo eso de promoción y difusión de la figura en los meses de paz y de articular también estos procesos con las comunidades de paz, es de ahí que somos referentes estamos al frente este proceso el proceso de los jueces de paz honorable considera lesivo decirle que es un proceso que es muy importante para la ciudadanía de barranquilla porque ayuda no sólo a descongestionar los despachos judiciales sino también a resolver de manera pacífica miento de estos conflictos y que en muchas oportunidades no es necesario que lleguen a ese tipo de éstas por eso les pedimos con mucho respeto que revisemos lo atinente a esta iniciativa y si ustedes sabían lo consideran oportuno pues procedamos se proceda a aprobar o improbar esta iniciativa de procesos elecciones pues existe en este debate una vez esto se ve tenemos que acogernos o tenemos que pedir el distrito de barranquilla una resolución que estaría cimentada en todo el procedimiento que establece la resolución de la registraduría a las 2543 en donde ya hay si nos va a detallar todo lo que tiene que ver con la operatividad del día de la elección, esto es lo que tiene que ver pronto número de mesas, número de votantes por mesas, los puestos expusimos que el ejercicio aritmético todo eso se va a hacer o se hará en compañía de la red esta vida y de la personería así lo establece la misma directriz y así también lo establece la cuatro momentos estas son algunas de las generalidades más relevantes que tiene este proceso y que pase a explicarle a ustedes honorables concejales, gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias doctor Cáceres, tiene el uso de la palabra el concejal Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Un afectuoso saludo al mejor secretario jurídico del mundo, lo apareció mucho y me llamó poderosamente la atención una expresión del señor director de la oficina de participación ciudadana y como esto como este proyecto nos llegó hace seis años a la fecha 2016 este es el momento para hacer unas preguntas al director de la oficina en atención a lo que él acaba de manifestar y la acaba de hablar de que son unas generalidades pero utilizó una palabra y como yo escucho y leo entre líneas siempre he dicho este concejo, es una palabra que tiene un peso específico que yo quiero que me aclaren acabo de decir que somos referentes yo les voy a pedir señor presidente que el señor me expliqué que somos referentes en la materia en qué sentido en razón aquí y si tiene ya que utilizó esa palabra que me muestra es pasar la estadística de los procesos, cuál ha sido el balance del análisis de funcionalidad y si ha sido referente en atención que me digan que ha hecho la oficina en estos momentos por los jueces de paz en primera medida para yo como estoy solicitando en razón a lo que acaba de decir el mismo señor director de la oficina de que somos referente porque eso no me quedó claro, quisiera que me contestará el señor el señor presidente para después continuar mi intervención.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el doctor Cáceres.

DOCTOR DEIVY CACERES

Concejal Trocha, permítame saludarlo, extender los fraternos abrazo virtual y el término de referente yo lo que le puedo manifestar es que desde el distrito de barranquilla en un adelantado un sinnúmero de acciones encaminadas a que la figura de los jueces de paz sea mayormente conocida en el distrito y desde esa manera que a pesar de que se escribió una decreto en un preciso en números, se lo puedo dar en un instante y establecer la reglamentación de la mesa de justicia alternativa hemos realizado un sinnúmero de esas actividades y se han logrado aspecto importante, por ejemplo unos aspectos a resaltar y es que un grupo de académicos entre eso la universidad del atlántico y la universidad del norte, esta primera la universidad del atlántico ha implementado puesta en posta de implementar una cátedra en el terna de justicia en la universidad, la universidad del norte ha iniciado todo un proceso de diagnóstico sobre las incidencias o la incidencia de los jueces de paz en la justicia alternativa y en el distrito de barranquilla así como también se han adelantado todo un sinnúmero de capacitaciones con el propósito con el público propósito de que los jueces para que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quieran esas competencias necesarias para el correcto desarrollo de sus funciones en sus jurisdicciones y en sus territorios, estamos haciendo los esfuerzos que la ley nos ha permitido y estamos llevando a cabo también involucrando a diferentes actores, también honorable concejal, barranquilla ya estableció las mesas de justicia por localidades por la participación de los alcaldes locales eso estaba allí no servía operativizado y demostraron márgenes, en esta vez a participan secretaria de educación la secretaria del gobierno de las cuales estudias, también participan honorables concejales jueces de paz y de reconsideración la personería también para que sea una mesa que realmente la hacemos para tratar de ir llegando a ese punto tiene verdad todos anhelamos y es que la justicia de los jueces de paz y de reconsideración en barranquilla adquiera una mayor relevancia por eso hacía alusión al tema y espero haber satisfecho su inquietud honorable concejal.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Tomo el uso de la palabra con su venia señor presidente, señor director de la oficina de participación ciudadana doctor Cáceres, cuando yo era niño había y yo comencé me acuerdo porque en tercer o cuarto de primaria me daban clase en aquella época nos tocaba con los libros y hubo una representación de la llegada de Cristóbal Colón a América o de los españoles a América en donde la mano en español vendía un espejo, un espejito y lo que estudiamos los libros en aquella época creo que el secretario debe estar tenso debe recordar esa imagen yo me siento que usted me está presentando un espejito ahora me y acabamos con efe porque cuando yo lo escucho en el discurso en su justificación sobre el presente proyecto por todo lo primero que me dice es que la ley dice que es la persona responsable de la financiación y de la funcionalidad y estamos de acuerdo pero el problema es que este concejo y la administración y el alcalde en su momento sancionó un proyecto de acuerdo donde se determinó que tenía que crearse un programa de la administración distrital programa bueno para lo que su oficina es ágil, eficiente para generar programas y proyectos que terminan algunas contrataciones y eso no lo critico eso está bien yo sé parte de la función de la administración pública, pero el para el caso concreto al código de proyecto que el problema yo no le estoy preguntando que venía cuál es el referente del accionar de las universidades públicas o privadas del distrito de barranquilla porque para descartar los estudiantes de quinto año de derecho o es décimo semestre que efectivamente su trabajo de tesis o monografías ampliamente han versado sobre el tema en cuestión y sobre las metas que usted me dice que han venido instalando recuerdo entonces y le recuerdo a la administración a toda la mixta consigue con los espejitos porque aquí también se crean muchas mesas como el concejo de administración costera que nunca ha funcionado cuando yo le preguntan para que usted se le convierta en un referente justamente entre que entrega unos resultados concretos y los resultados concretos es que si no le correspondía a usted en primera instancia generar los espacios para el funcionamiento de los jueces usted tenía que ser prudente y diligente porque la responsabilidad directamente suya, usted mismo lo reconoce porque el día plan de desarrollo se estableció y también dentro del haciendo el análisis y el estudio de las funciones y competencias de toda la secretaria oficina recae sobre la secretaria del gobierno directamente sobre su oficina, el primero analizó por qué la presentación del cliente de este proyecto acuerdo en que su accionar ha sido deficiente y pobre poco prudente y diligente en relación a los jueces de paz porque cuando yo le pido a usted un referente a un resultado concreto y no fue capaz si quiere decirme cuántos procesos la jurisdicción ha podido desarrollar cuantas resoluciones de conflictos cuántas personas atendidos quieren saber por qué porque usted no ha estado a tono con la normatividad preexistente o con los acuerdos preexistentes que te aprobaron el 2016 por parte de esta corporación y como yo soy una persona que algunos análisis y entiendo el papel de la secretaria jurídica del distrito de barranquilla y reconozco el secretario jurídico común o entre otras cosas lo admiro como abogado y lo admiro en su función pero termina siendo la secretaria jurídica un receptáculo un catalizador de las necesidades absolutamente todas las dependencias del distrito de barranquilla o de la administración distrital me resulta imposible que el secretario jurídico y su equipo tengan la capacidad académica, técnica y humana de atender todas las necesidades entonces me pregunto si en la oficina de participación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudadana existen unos abogados contratados que deben existir los porque trae me tocará preguntar cuántas órdenes de prestación de servicio tiene su oficina que deben ser muchas que estoy convencido que responde a la necesidad técnica y a la necesidad del servicio de la secretaria y que no sea eminentemente políticas me imagino yo muy convencido de que eso no sucedió quiero decir entonces que usted debe tener unos abogados que fueron los que proyectaron y le pasaron este proyecto de acuerdo a la secretaria jurídica que tuvieron que modelar lo en su oficina, porque ustedes son los directamente encargados de la administración de desarrollo de la generación de programas para el fortalecimiento de esta jurisdicción es la mayor preocupación frente a este proyecto de acuerdo que ya se las hice saber en la socialización en plenaria es que nos traen este proyecto de acuerdo lo que ya está aprobado por este concejo lo que está vigente en este concejo sabe qué es lo que sucede honorables concejales colegas es que la secretaria de participación ciudadana no tenía el mínimo conocimiento porque lo que hicieron fue un corte y pega, copiaron en el proyecto acuerdo pero '15 de 2016 le cambiaron unos numeritos y no lo presentaron nuevamente, yo lo quiero mucho secretario pero si usted me trae aquí nuevamente una jurisdicción ratificarlas no entiendo por qué, ratificarla porque si existimos la técnica jurídica me dice que yo como se ha visto en el congreso que vuelvan a aprobar un acuerdo dos veces un proyecto de ley dos veces el mismo proyecto de ley con las mismas palabras, con las mismas estructuras, con la misma técnica jurídica lo aprueben dos veces, me parecería a mí que es anti técnico pero no lo culpo p como estamos en la etapa de socialización pues no podemos esperar en las modificaciones correspondientes porque para eso necesitamos el primer debate pero lo que sí me queda claro son dos cosas, la primera que la oficina de participación ciudadana mira tiene tanto conocimiento tan poco interés en esta audición en que se desarrolle que ni siquiera cumplió con el imperio normativas es que dice que esta elección tiene que realizarse que tiene que coincidir con la elección de juntas de acción comunal, ustedes sabían eso, no lo sabía tampoco lo sabía el señor director de la oficina de participación ciudadana tampoco interés y me parece 20 ante esta corporación y ante barranquilla que usted diga que su oficina o que la actuación de la administración de referentes por el trabajo que viene realizando las universidades, eso sí me parece en un cero y respetuoso son una desfachatez para mí pero bueno de todo se ve en la viña del señor hay que entenderlo conclusión anuncio señor secretario señor presidente y apreciado colega que también sería una desfachatez por parte de esta comisión aprobar lo que ya está vigente lógica que hay que establecer una fecha y aquí lo que hay que hacer y lo anuncio hay que hay que hacer un debate a fondo, porque si bien es cierto nosotros estamos obligados a financiarlo yo fui supremamente cuidadoso al momento de redactar ese artículo en el 2016, porque el que lo redactó fui yo y el artículo hablo de programa así como son ágiles para otros programas y para contratar otro programa pues aquí habla que resolverse y si usted habla de las mesas técnicas dígame cuáles son los resultados, tiene estadísticas, no las tienen, porque nunca le ha interesado, porque no interesa estabilizaban otras cosas, finalmente la importancia de esta decisión es tal que el desarrollo el fortalecimiento de la misma como lo dije en la sesión anterior y el apropiamiento de la jurisdicción la entera prenda la haga suya la ciudadanía en un proceso largo nos lleva a un nivel del pensamiento diferente y como sociedad que en eso lo que debemos pensar y puede que los resultados no lo veamos en 15 días, ni en 6 meses, ningún año, ni en dos, puede que lo veamos en 30 años pero si nosotros arrancamos no nos vamos a demorar sino 20 o 30 lo que nos demora el proceso pero para eso necesitamos que la oficina de participación ciudadana sea propia como lo ordena la norma, como lo ordena el manual, como lo ordena el concejo, así que señor presidente anuncio que para la discusión el primer debate yo le propondré a esta comisión la eliminación de todos aquellos artículos que quieren aprobar lo que ya aprobó esta misma comisión y aprobó este concejo, para ratificar la jurisdicción es no entiendo eso allí están vigentes y tampoco estamos para que nos traen espejito como los españoles, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias concejal Trocha, tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Ladrón de Guevara.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DOCTOR RAFAEL LADRON DE GUEVARA

Un saludo a todos los concejales de la comisión tercera, saludo el doctor Deivy Cáceres, un saludo el doctor acosta nuestra compañera pues de palos de obligar para la ciudad de barranquilla es importante que se dé un debate de fondo proactivo y propositivo que permita que este proyecto de acuerdo recoja la realidad y podamos aprobarse un acuerdo que permita su fortalecimiento como esperamos todos, no el escenario yo tenía unos artículos tres artículos donde se proponía entre nuevos artículos uno un párrafo del artículo 8, un artículo sobre financiación modificado del que se presenta un artículo sobre el día del juez de reconsideración, un artículo sobre la política pública y pues y mirar ahí eso pero que se necesita como lo estamos haciendo un debate y un debate propositivo, un debate que generó un articulado que es acorde con las circunstancias de la figura de barranquilla y que permita su fortalecimiento, estoy seguro que al final y cuando el primer debate en plenaria pues se haga un éxito la aprobación de este acuerdo propuesta empatamos a texto al desarrollo esta iniciativa y esperamos todo el apoyo del concejo de barranquilla de parte de la administración distrital, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias doctor Ladrón de Guevara, tiene el uso de la palabra la doctora Lourdes Bolívar, juez de paz.

DOCTORA LOURDES BOLIVAR

Muy buenos días primero que todo bueno darle las gracias al señor presidente del concejo ya todos ustedes por la invitación de estar aquí en esta mañana, pues estamos preocupados verdad por la por la próxima convocatoria que debe hacerse para la elección de los puestos de paro acabo de entrar a la reunión no tenía audio o sea no tenía sonido entonces no sé en lo que se haya conversado si ya rafa intervino no sé pero de todas formas lo único que puede decir es que contamos con el apoyo de ustedes para que esta convocatoria se haga realidad, sabemos que la figura del juez de paz es importante para solucionar los problemas en el distrito que una figura que ayuda a la administración de una manera u otra a resolver los problemas que se presentan y esperamos que se haga realidad la convocatoria de los jueces de paz y aparte de eso que en el momento en que se haga la convocatoria que se haga la elección de lo que esté para contar con el apoyo de la administración porque hasta el momento bueno la administración ha podido de pronto colaborar un poco por medio de la oficina de participación ciudadana cuando todo está indudablemente pero que se necesita un apoyo más efectivo para que la figura pueda a realizar su labor función para lo que es elegida, porque no vale la pena que se haga una convocatoria, que se haga una elección después de dejar y dejen a los jueces de pase en el aire, sin herramientas para poder trabajar entonces indudablemente esperamos que esta convocatoria que estas elecciones que hagan indudable porque se necesita la figura del puente para en el distrito de barranquilla y que cuando seamos elegidos, sean elegidos nosotros y yo voy a hacer pues de página próxima no temas los compañeros que queden con los que queremos pues contemos con la ayuda, con el apoyo institucional de la alcaldía, de la administración para poder hacer una labor más efectiva y menos bueno trabajosa como se puede decir porque trabajamos con la línea como que perder y de todas maneras voy a darles nuevamente las gracias por la oportunidad que tenemos de estar aquí y ojalá que las cosas se ven como todos los deseamos, no tengo más nada que decir, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Muchas gracias doctora Lourdes, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Rengifo.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Muchas gracias señor presidente y por supuesto extendiendo reiterativamente un saludo muy especial a los colegas que nos acompañan por supuesto ahora que me complazco mucho más y siento que esta es una sesión más fructífera más completa donde tenemos mayores elementos de juicio al tener la presencia por supuesto de Rafael Ladrón de Guevara, de Lourdes Bolívar ambos jueces de paz quienes pues tienen pleno

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

conocimiento de su labor y quienes han podido saber quién más que ellos de primera mano las necesidades, las fortalezas, todo en la vivencia de encarar esta gran responsabilidad que significa tener la dignidad el honor de prestarle este servicio a la ciudadanía barranquillera, ustedes saben que quienes me conocen que desde esta curul que ganamos a pulso y nosotros nos dedicamos a ser abogado de nadie porque una curul digámoslo así propia, somos independientes 100% y siempre hemos tenido o querido tener la mayor sensatez y equilibrio e imparcialidad posible para reconocer y decir las cosas como son, al que está haciendo algo malo decirselo y al que está haciendo algo bueno condenarlo, realmente yo creo señor presidente que en buena hora llega este proyecto para debatirse yo fui uno de los que estuvo en desacuerdo en que este proyecto se debatiera de manera por decirlo así exprés, rápida tiempo de diciembre del año pasado noviembre porque es que cuando llegan eso esas épocas de los breaks lo que realmente sucede es que todo el mundo cambia el 'chip' y está pendiente de todo menos lastimosamente de algunos temas importantes y sustanciales de trabajo y no yo sé que solo pasa con los honorables concejales aquí presentes ni con ninguno de los 21 concejales pero no queríamos que el proyecto tal vez perdiera el foco o quizás el proyecto no tuviera la atención necesaria y el estudio requerido que amerita un proyecto de esta envergadura en nuestro caso es nuestro primer periodo, Dios sabrá si quiere tenemos más periodos en el cabildo la ciudadanía así lo decidirá y no puedo hablar pese a que me dedico muy acuciosa a estudiar también los proyectos pasados presentados por honorables concejales pues no puedo referirme no tanto no puedo no quiero referirme a lo que ya se trabajó lo que ya sé implemento en este concejo porque pues ahí está la intervención de otros honorables concejales que estaban en ese momento y lo conocen de primera mano, yo me quiero referir a lo que pude palpar a lo que he podido alumbrar y a lo que en esta período como concejal he podido ver y realmente es que empecé viendo una cenicienta en esa figura de los jueces de paz, gracias a una labor que está haciendo la administración resurgió y bien lo decían y no son palabras mías sino de quienes me han antecedido en el uso de la palabra los anteriores jueces de paz que pusieron acá es a petición de que los apoyemos en el proyecto ellos han sentido un respaldo en la oficina de participación ciudadana y han sentido un respaldo de la alcaldía mayor al que tenían antes que por supuesto hay necesidades todavía muchas, que por supuesto falta bastante porque es que hasta los mismos ediles están siempre también están necesitando y están quejándose que trabajan sin herramientas eso lo entendemos, eso lo comprendemos pero qué bueno señor presidente que llegue este proyecto para ser estudiado y por supuesto yo sé que los honorables concejales en cada uno de los articulados cuando es competente daremos el debate pertinente, hoy usted nos está haciendo una presentación del mismo, si quiero ponderar y yo no sé por qué me pareció que fue en eso o se lo olvido o muy modesto el doctor Cáceres y bueno el doctor Adalberto me imagino porque también me parece a mi criterio un excelente secretario jurídico me imagino que por qué dejó que él tomara la batuta haciendo su oficina la encargada y la competente de dirigir ese proceso no sé por qué se lo olvido o ponderar ese es a ese programa que me pareció tan destacable que muchos jueces de paz que conozco, que me piden ayuda, que trabajamos conjuntamente me destacaban en donde implementaron de forma pedagógica capacitaciones a todos los jueces de paz de las cinco localidades del distrito, a miembros representativos de la comunidad sobre la justicia y la paz y allí se evidenció que estos son temas que corresponde también a las comunidades para brindar esas capacitaciones sobre los devenires que deja la justicia transicional y es a mí me gustó mucho el énfasis en que se enfocó porque se realizó sobre el rol de los jueces de paz y reconsideración pues en el tema de soluciones de conflictos, yo vi que tuvo un objetivo de llegar por supuesto a fortalecer esa figura y buscando por supuesto brindarle al ciudadano esa solución al problema de manera concertada, justa, pacífica, realmente yo siento que fue un trabajo muy rápido pero muy beneficioso porque se hicieron unas jornadas y yo me encontré que en el parque había una actividad al aire libre habla unas capacitaciones donde sin exagerar habían más de 100 personas también unos jueces de paz y reconsideración y estaba la gente del distrito, estaba la oficina de participación ciudadana, estaba el doctor Cáceres creo que también vi al doctor Alfredo Carbonell allí en una de esas jornadas en donde se le brindó esa capacitación y yo de chismoso porque bueno de anuncios o mejor dicho porque es en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

labor de nosotros como concejales lo que hice fue y preguntarle a la misma comunidad yo mismo le dije vengan cuéntenme y algunos jueces de paz que cuen ese que está hablando y por qué preparación, con qué autoridad, con qué bagaje está exponiendo unos temas de capacitación a los jueces de paz y me dijeron no es que ese es el doctor Bolívar una eminencia en temas de derecho, profesor en muchas universidades de barranquilla y les está dando unas capacitaciones muy prácticas sobre la labor que tienen y después yo decía bueno yo conozco este señor tiene razón porque yo soy un abogado frustrado me gradué como ingeniero industrial y aún me falta seguir esa carrera de derecho que usted emprendió colega trocha y que la destaca también en su labor como concejal y todas las investigaciones y en ese trabajo tan arduo que hace entonces para finalizar volviendo al tema y gracias señor presidente por dejarlos en uso de la palabra y con la misma amplitud con que han intervenido los honorables concejales finalmente me percaté que unos entregables y que entrega y que se dieron unas cartillas y los mismos jueces de paz pueden decir y voy a traer en el próximo debate de los articulados ya por supuesto temas más pertinentes, más contundentes, hablaremos ya de cada uno de los apartes del proyecto hoy sólo quería dejar un abre boca y me di cuenta que entregaron que ellos mismos lo pueden corroborar unos chalecos también si hay uno que ha visto nunca que parte del distrito se tuviera en cuenta esa figura, se le capacitará, se le equipara, hombre yo ponderó eso pero también es hijo y también conminó doctor Alberto, doctor Deivy, a que eso no puede quedar ahí es que si se cumplieron esos ítems por supuesto del plan de desarrollo que nosotros aquí en este concejo por supuesto aprobamos y si no estoy mal esa meta está en el numeral 3.3.1.3 que dice que hay que realizar cuatro procesos de promoción a jueces de paz y establece como responsable el cumplimiento de esa meta la oficina de participación ciudadana y la oficina con estas actividades realizó más de cuatro pero no por eso puede quedar ahí, los conminó a que tiene que ser mayor el esfuerzo y el trabajo y el apoyo hacia estas figuras tan importantes que trabajan con las uñas, que trabajan con sudor, que a veces tienen que disponer de sus propias herramientas tienen que repetirse esos programas, tienen que garantizarse les a ellos digámoslo así esas herramientas para que puedan desarrollar de la mejor manera la labor para la cual fueron elegidos y ahora para los que serán elegidos a Dios mediante a realizarse entonces agradecerle señor presidentes y exaltar, ponderar y ese esfuerzo que nadie me lo dijo que yo mismo con mis propios ojos por andar en unos trabajos de campo en los barrios como todos los concejales que estamos en los barrios conociendo las necesidades de la comunidad me percaté y pude visibilizar y después investigue y realmente creo que esas son las acciones que deben replicarse y deben mantenerse continuamente no solo con los jueces de paz, hoy estamos hablando de jueces de paz, sino por supuesto con todas las necesidades que tiene la ciudad de barranquilla, por supuesto es importante que toda duda sobre todo jurídica quede clarificada y yo mismo me comprometo ante la ciudadanía y la comunidad a que es que ya para el primer debate ya tengo un concepto final de nuestros asesores jurídicos, de nuestros abogados respecto a cada uno de los articulados del proyecto que yo no soy abogado pero que veo con muy buenos ojos por lo menos en el aspecto en el aspecto programático, en el aspecto del objetivo hay que ya ponerle lupa y en eso estamos al aspecto jurídico, entonces muchas gracias señor presidente y a los señores jueces de paz que quienes era quienes quería sobre todo dirigir esta intervención, hombre con este concejal por supuesto cuentan para aunar esfuerzos de que este proyecto salga de la mejor forma posible para el beneficio de ustedes, de su labor y la ciudadanía muchas gracias.

Página 9

INTERPELACION DEL CONCEJAL JOSE TROCHA

La interpelación más el siguiente sentido una capacitación dos capacitaciones 3, 4 capacitaciones para jueces paz es lo que hay, la escuela Rodrigo Lara Bonilla tiene capacitaciones permanentes la sat tiene capacitaciones, ellos mismos se capacitan en cualquier resultado en concreto el resultado es concreto frente un mandato que le entregó este concejo a la secretaria de participación ciudadana no son no es simplemente hacer un contrato para que para imprimir unos volantes no es para queremos un contrato para ser unos chalecos en publicidad y para tomarse una foto esos espejitos ya no son suficientes es que este concejo le dio la administración le dijo la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

administración que dispusiera lo de los espacios y sabe cuántos bienes iguales tenemos nosotros yo tengo la relación de bienes muebles el distrito tenemos todos los bienes inmuebles en el distrito que se puede medianamente adecuar para que los jueces para Wilson y de qué me sirve a mí una capacitación si no tengo una hoja. no tengo un lugar donde atender tengo que atender desde la sala de mi casa exponiendo la cohabitación familiar de ellos donde está el programa concreto es que el concejo le dio una orden un mandato y después lo firmó el alcalde en su momento y no me puede decir a mí nadie me puede decir que el secretario la administración es de momento acción prudente dirigentes es que ya estamos a un año estamos a menos a un año y pico que ya se está acabando estoy hablando de diapasón y no he visto ninguna acción concreta sobre lo fundamental o usted cree que un juez de paz no se ha capacitado del mismo sobre la enorme responsabilidad, recuerden que los jueces de paz son postulados por la misma comunidad, ellos saben acabarán claro que hay que seguirlo capacitados y pero dónde están lo fundamental que es él ordenó este concejo pero vuelven y otra en el mismo proyecto de acuerdo el mismo proyecto de acuerdo como el inicio sea receptamos y remasterizados y nuevamente hacemos uno de espejitos para que todo el mundo sepa que los jueces de paz lo estamos teniendo en cuenta, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Muchas gracias concejal Trocha por su intervención, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Muy buenos días señor presidente Samuel Marino que bien me queda esa posición ahí de presidente, un saludo al secretario jurídico, al señor director de participación ciudadana, a los colegas y a los dos invitados ya hacen parte de la sesión y yo siempre he sido respetuoso de las posiciones de cada uno de nuestros colegas porque realmente pues es de una corporación precisamente democrática, colegiada y pues mal haría yo pueden controvertir cualquier posición de un colega pero yo quiero dar es mi punto de vista mi punto de vista mi conceptos personales en relación a este importante proyecto lo primero es que sí no impulsor de esta iniciativa cuando se dio por primera vez tuvimos pues apoyando esta iniciativa en mi premisa en mi primer período el tema de que es haya o no se haya realizado alguna cosa pero lógicamente qué para mi concepto es responsable la administración y en este caso pues quien es representante legal de la administración distrital en su momento nosotros sabemos quién estaba de representante legal en el altar lo que yo pienso que eso sería la voluntad de él, en lo poquito que entiendo de administración pública e otra cosa que dentro de todo este periodo también los jueces de paz han dado su lucha por mejorar sus posiciones el calificar o descalificar hoy el comportamiento la forma de quien lleva hoy la oficina de participación ciudadana creo que estamos en un debate donde queremos sacar adelante este proyecto y pues lógicamente si algunos compañeros pues desean manifestar su inconformismo los manifiestos y es válido pero en este caso hoy yo quiero señor presidente es impulsar este proyecto y que hoy nosotros nos comprometamos, que se comprometa el director que hoy es director en él en ese momento cuando se aprobó no era el director de la oficina de participación ciudadana estaba en frente de esa mesa oficina otra persona pues que en su momento lo comentaba aquí pues le faltó mucho trabajo, mucha gestión, en estos momentos se presenta de modo el proyecto el cual ha tenido mucho inconveniente y yo le digo a los a los representantes que están aquí de los jueces de paz que nosotros nunca hemos estado en contra, yo creo que también nosotros debemos saber manejar las informaciones porque realmente lo que hemos querido lo que ha querido cada uno de estos concejales de esta comisión y de también de la plenaria es sacar adelante proyecto pero qué existen condiciones que le garanticen a ustedes el buen funcionamiento de sus labores y que además ustedes tengan unas garantías de además de capacitarse de darle un espacio para que ustedes hagan su labor y que tengan otras cosas en beneficio porque ustedes desempeñan tanto los vueltes de paz

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como los de consideración. Yo manifiesto que siempre hemos tenido la voluntad sacar adelante este proyecto pero obviamente no vemos muchas veces nos hemos opuesto en relación a que no existían algunas garantías y la administración hoy muestra un proyecto donde hay más garantías entonces a los dos representantes están aquí los jueces de paz quiero que eso lo manifieste porque el inconveniente de la aprobación de este proyecto es porque los concejales del distrito de barranquilla que específicamente los concejales de la condición administrativa estuvieron muy preocupados porque se dieran es aprobar un proyecto en el cual se dieran garantías totales y reales para nuestro buen ejercicio como jueces de paz de consideración, entonces hoy válida todas las discusiones obviamente nos podemos descalificar ninguna pero hoy señor presidente creo que tenemos un compromiso no con la administración, no con el señor secretario jurídico, ni con el señor secretario director de la oficina de participación ciudadana, ni siquiera con los jueces para que ahí están aquí representados los por la comunidad, con la gente que es la que se va a beneficiar teniendo cerca la justicia y teniendo personas con capacidades para hacer este trabajo en las comunidades, estoy de acuerdo con él con el concejal Rengifo, independientemente de cómo se vean las cosas y si es un chaleco nuevo un chaleco pues un chaleco o un informado de su cuerpo debe hacer una labor una vez en favor de la gente informándole a la gente, yo estuve en el lanzamiento con el alcalde con el alcalde Jaime Pumarejo yo no pertenezco al administración pero vivo en el barrio y hicieron el lanzamiento y casualmente yo todos los días tardía estaba ahí y el alcalde pues me llamó y me dijo que me integrara yo estaba no estaba entregado ahí estaba un poco retirado me dio me integrara y comenzó a hablar de este importante programa de llevarle a la gente casa a casa el programa es vende otras cosas de información y me parece un programa, bueno pues mucha gente también ha comentado de este programa de la comunidad ni siquiera yo me da la tarea de realmente analizar cómo es de ser robada pero la gente lo ha dicho así como también aquí hay jueces de paz que siempre han estado con la administración trabajando de la mano y uno le dice y eso es lo que a veces pasa atrás nos opaca o nos detiene un poco ir a un debate de contradicción porque uno mira y yo le digo hoy aquí a los dos puede ser de paz que ustedes tienen una herramienta después que nosotros aprobemos esto ustedes van a ser elegidos por la comunidad y ustedes también van a tener y ese derecho de exigirle a la administración no solamente nosotros, nosotros también claro obviamente nosotros los vamos a acompañar a ustedes pero ustedes también van a reunirse van a asociarse y van a pelear y van a solicitar no nosotros qué los ayudemos si llega el caso de que la administración incumple pueblo plasmado en este proyecto, entonces señor presidente yo lo quiero decir que voy a respaldar este proyecto que mi voto es totalmente positivo y que ya hay suficiente ilustración sobre el tema y ojalá señor presidente con todo respeto, con todo cariño hacia usted y hacerlo hacia los compañeros colegas que le sigamos dando trámite a este proyecto su aprobación en segundo debate, gracias señor presidente:

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias concejal Recer Lee, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: FÉLIPE PEÑALOSA

3- PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

¿Hay proposiciones señor secretario?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

No señor presidente, no hay proposiciones radicadas en esta secretaria.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO

Gracias, señor secretario, continúe con el orden del día.

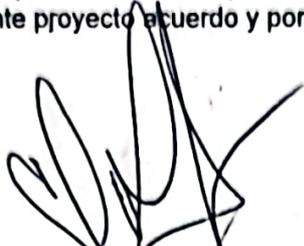
Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA
Ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: SAMUEL MARINO
Gracias, señor secretario, más adelante continuaremos con el estudio de debate del presente proyecto acuerdo y por hoy damos por finalizada la sesión, muchas gracias.



SAMUEL MARINO
Presidente (e)



CARLOS FELIPE PEÑALOSA SANTA
Secretario